

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|-------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | GOBIERNOS REGIONALES | PARTIDA | 31 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO | CAPITULO | 68 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones. Ley Orgánica o Decreto que la rige: debe incluirse la Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, Ley 21.074 para el Fortalecimiento de la regionalización en Chile y Ley 20.035 que introduce modificaciones en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales.

Misión Institucional

Lograr el mayor desarrollo económico, social y cultural de la Región del Biobío y sus habitantes con sostenibilidad y equidad, a través del proceso de descentralización, fortaleciendo el capital social para la generación de alianzas público, privada, académica y de la sociedad civil para la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y la gestión de la inversión pública regional, reconociendo la dimensión territorial con enfoque de género y la diversidad social.

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Atributos Considerados | |
|-----------|-----------------------|--|------------------------|------------------|
| | | | Enfoque de Género | Cambio Climático |
| 1 | Estratégico | Formular e implementar participativamente instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través de jornadas de trabajo, capacitación y/u otros, que orienten la inversión pública y privada, coordinando el gasto público considerando a la diversidad de personas que habitan en la región e incorporando los objetivos de desarrollo sostenible aplicando el enfoque de género y diversidad social, y la gestión del riesgo y cambio climático, con el propósito de generar una inversión territorial participativa. | Si | Si |
| 3 | Estratégico | Proponer, promover y ejecutar acciones para fomentar la cohesión social, la igualdad de derechos y oportunidades propiciando una participación pertinente, plena y efectiva de las diferentes personas que habitan la región, integrando la diversidad social, cultural, étnica, de género y etaria. | Si | No |
| 4 | Estratégico | Elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto de inversión del Gobierno Regional, en base a lineamientos y objetivos establecidos en los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial y programa de gobierno del Gobernador Regional, a través del financiamiento de iniciativas de inversión presentadas por instituciones públicas y privadas, incorporando de manera transversal el enfoque de género y diversidad social, junto con la gestión del riesgo y cambio climático, para así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. | Si | Si |
| 2 | Gestión Institucional | Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional para el avance de la ciencia, tecnología e innovación a fin de desarrollar el capital social como herramienta para fortalecer el modelo cuádruple hélice, incorporando las nuevas tecnologías de la información y facilitando el intercambio y la inserción internacional de la región, bajo la aplicación transversal de la gestión del riesgo, cambio climático, el | Si | Si |

| | | | | |
|---|-----------------------|---|----|----|
| | | enfoque de género y diversidad social, mejorando la gestión institucional. | | |
| 5 | Gestión Institucional | Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en materia de obras de infraestructura y equipamiento, y de gestión de transporte seguro, asequible y sostenible, aplicando transversalmente el enfoque de género y diversidad social, y la gestión del riesgo y cambio climático, mejorando la gestión institucional. | Si | Si |
| 6 | Gestión Institucional | Administrar eficientemente los recursos de gestión interna del Gobierno Regional, para el mejoramiento de los procesos internos, y el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras fortaleciendo el clima laboral mediante a la aplicación transversal del enfoque de género y diversidad social. | Si | No |

| Bienes / Servicios Finales | | |
|-----------------------------------|--|--|
| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1 | Políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regional: PROT, ERD, ARI, PROPIR, entre otros | 1 |
| 2 | Financiamiento proyectos de innovación e investigación científica y tecnológica | 4 |
| 3 | Financiamiento proyectos subvenciones de cultura, deporte, seguridad ciudadana, mujer y género, etc | 3 |
| 4 | Financiamiento de proyectos de conservación, activos no financieros, FRIL, entre otros | 4 |
| 5 | Financiamientos proyectos de obras de infraestructura, equipamiento regional y gestión de transporte | 4 |
| 6 | Financiamiento iniciativas de inversión y gasto público | 4 |